

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO.—Se concede a la distinguida educadora dominicana señorita Casimira Heureaux la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Oficial.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1031, que nombra al General de Brigada Juan E. Pérez Guillén, E. N., Presidente de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas.

(G. O. Nº 9025, del 8 de Marzo de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1031

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nº 168, de fecha 6 de marzo de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO.—El General de Brigada Juan Esteban Pérez Guillén, E. N., queda nombrado Presidente de la

Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Elio Osiris Perdomo Rosario, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1032, que nombra a los Coroneles Isidoro de los Santos Brito, Ramón A. Soto Echavarría y Gaspar S. Morató Pimentel, P. N., Vice-Presidente, Tesorero y Vocal, respectivamente, de la Junta de Retiro de la Policía Nacional.

(G. O. Nº 9025, del 8 de Marzo de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1032

VISTA la Ley Institucional de la Policía Nacional, Nº 6141, de fecha 28 de diciembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Coronel Isidoro de los Santos Brito, P. N., queda nombrado Vice-Presidente de la Junta de Retiro de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Ramón A. Soto Echavarría, P. N.

Art. 2.—El Coronel Ramón A. Soto Echavarría, P. N., queda nombrado Tesorero de dicha Junta, en sustitución del Teniente Coronel Bernardo Colón Vásquez, P. N.

Art. 3.—El Coronel Gaspar S. Morató Pimentel, P. N.,